



**VALPARAÍSO**, 13 de agosto de 2025  
**OFICIO N°202**

La **COMISIÓN DE PESCA, ACUICULTURA E INTERESES MARÍTIMOS**, acordó dirigir oficio a US., a objeto de que se sirva ordenar se considere la grave situación que afecta a los pescadores de las caletas de la Región del Biobío, en particular a los de Lebu, debido a la migración del recurso Jibia y a la escasez de la pesca, en general, lo que ha provocado una situación de máxima estreches económica a las familias que han debido recurrir a las denominadas “ollas comunes” para alimentarse, y ya incluso se están viendo movilizaciones sociales. Por esa razón es que se solicita se considere algún tipo de ayuda o de subsidio, debido a la gravedad de la situación. Solicitud Diputada Clara Sagardía.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de US., por orden del señor Presidente, H. Diputado don **MATÍAS RAMÍREZ PASCAL**.

Dios guarde a US.,

**ROBERTO FUENTES INNOCENTI**  
Secretario de la Comisión

**AL MINISTRO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO DE CHILE, SEÑOR NICOLÁS GRAU VELOSO.**



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 9E6FB4F356A5ED62